

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA, LÍNEA 2, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2020.

Con fecha 14 de diciembre de 2020 se dictó Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 2, que tiene por objeto la realización de inventarios que faciliten el conocimiento de los bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Se ha apreciado error en la citada Resolución, relativo a los datos de una de las entidades beneficiarias que constan en el Anexo de la resolución. Se trata de un error de transcripción en la descripción del proyecto, como se deduce de la mera comprobación de los datos que obran en el expediente. Por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar dicho error, corrigiéndose la línea del listado de dicho Anexo de relación de entidades beneficiarias de la subvención línea 2, quedando dicho Anexo y el resto de la resolución igual en todo lo demás. Por lo que:

Donde dice:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTOS TOTAL	a.1	a.2	b.1	b.2	c.1	c.2	PRESUP. TOTAL E	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €80%	Importe 2020	Importe 2021
PDWM-Z210002020174	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES DE CASABERMEJA	R2900369F	REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA PARRROQUIA DEL NUESTRA SRA. DEL SOCORRO DE CASABERMEJA	3 meses	88	14	22	28	10	8	6	17.857,14	17.857,14	14.285,71	14.285,71	7.142,88	7.142,88



Calle Levías, 27. 41004 Sevilla
Tfno. 955036600, Fax. 955036614

Código:RXPMw794PFIRMA0Z58zHo8fpX5oMSq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	RXPMw794PFIRMA0Z58zHo8fpX5oMSq	PÁGINA	1/2

Debe decir:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTOS TOTAL	a.1	a.2	b.1	b.2	c.1	c.2	PRESUP. TOTAL E	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €80%	Importe 2020	Importe 2021
PDWM-Z210002020174	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES DE CASABERMEJA	R2900369F	REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA HDAD. STMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES SITOS EN LA PARRROQUIA DEL SOCOORRO DE CASABERMEJA	3 meses	88	14	22	28	10	8	6	17.857.14	17.857.14	14.285,71	14.285,71	7.142,88	7.142,88

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
Fdo.: Miguel Ángel Araúz Romero



Calle Levías, 27. 41004 Sevilla
Tfno. 955036600, Fax. 955036614

Código:RXPMw794PFIRMA0Z58zHo8fpX5oMSq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	RXPMw794PFIRMA0Z58zHo8fpX5oMSq	PÁGINA	2/2